

Soluciones Jurídicas
Demandas, Acciones y Recursos Judiciales

JUEZ PROMISCOUO MUNICIPAL
PALACIO DE JUSTICIA
Puerto Parra - Santander

JORGE ELIÉCER SEPÚLVEDA GRISALES, mayor de edad, vecino de esta ciudad, domiciliado en la Carrera 15 No. 48-50, Tercer piso de esta ciudad, identificado con cédula de ciudadanía No 98.561.329 de Envigado – Ant., Abogado titulado y en ejercicio, portador de la tarjeta profesional No 83.017 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi calidad de apoderado de la parte demandante, por medio del presente escrito me permito allegar la liquidación Adicional del Crédito de la siguiente manera:

[illegible]

Sepulveda Abogados

Soluciones Jurídicas

Demandas, Acciones y Recursos Judiciales

4,361,000.00	22-may-20	31-may-20	18.19%	27.29%	10	0.70%	30,438
4,361,000.00	1-jun-20	30-jun-20	18.12%	27.18%	30	2.10%	91,413
4,361,000.00	1-jul-20	31-jul-20	18.12%	27.18%	31	2.17%	94,482
4,361,000.00	1-ago-20	4-ago-20	18.29%	27.44%	4	0.28%	12,220
TOTAL INTERESES							4,461,753
INTERESES QUE VIENEN DE LIQUIDACIONES ANTERIORES							2,571,885
CAPITAL							4,361,000
TOTAL CAPITAL E INTERESES							11,394,638

Atentamente,



JORGE ELIECER SEPULVEDA GRISALES

C.C. No. 98.561.329 de Envigado - Ant.

T.P. No. 83.017 del C.S.J